

Callao, 13 de agosto de 2025

Señores

DYNAMO

Atención: Sr. Fidel Castro

Área de Logística

Presente.-

Asunto: Procedimiento para ingreso de camiones a la Zona Franca de Tacna (ZOFRATACNA)

Estimado Sr. Castro:

En atención a la operación de venta de camiones a la empresa usuaria instalada en la Zona Franca de Tacna (ZOFRATACNA), nos permitimos detallar las acciones y documentos requeridos por ambas partes, conforme a la normativa vigente de SUNAT y a los procedimientos de la administración de ZOFRATACNA.

1. Acciones del exportador peruano (ubicado fuera de ZOFRATACNA)

- Tramitar la Declaración Aduanera de Mercancías (DAM) de Exportación
 Definitiva con el código correspondiente para operaciones hacia
 ZOFRATACNA, sustentada con la factura comercial y demás documentos de
 transporte o traslado.
- Coordinar con agente de aduana para la numeración y transmisión electrónica de la DAM ante la Intendencia de Aduana de Tacna.
- Entregar copia de la DAM y documentos de embarque al comprador para sustento de su ingreso en zona franca.

2. Documentos a tramitar por el usuario instalado dentro de ZOFRATACNA (comprador) ante Aduanas y la Administración de la Zona

Aduanas (SUNAT):

- Presentar Solicitud de Traslado Ingreso a ZOFRATACNA desde el Resto del Territorio Nacional (código 03) a través de MPV-SUNAT, adjuntando la factura y/o guía de remisión correspondiente.
- Coordinar la inspección y el registro de ingreso (Anexo V) que realiza la Administración de ZOFRATACNA.



Administración interna de ZOFRATACNA:

- En caso de ingreso de bienes propios adicionales o asociados, presentar Carta de Solicitud de Autorización y Declaración Jurada de Bienes o comprobante de pago, según corresponda, conforme a los formatos oficiales de la zona franca.
- Cumplir con cualquier otro requisito complementario establecido por el reglamento interno vigente.

Quedamos atentos a sus coordinaciones para asegurar que el ingreso de las unidades a la ZOFRATACNA se realice conforme a los procedimientos y plazos establecidos.

Sin otro particular me despido,

Douglas Herrera